

LA METAFISICA SOCIAL DE LUIS EDUARDO NIETO ARTETA

Por Abel Naranjo Villegas

Luis Eduardo Nieto Arteta fue uno de los más significados talentos filosóficos que han apuntado en el medio colombiano. Al aludir a su talento de esa especie, tan característica, es conveniente explicar que es el que contiene desusadamente la capacidad de abstracción para tomar de una vez los planos ontológicos en que se mueven los problemas.

Ese carácter emerge muy visiblemente en la obra y la vida de Nieto Arteta. No consistió él, en efecto, en que hubiera aprehendido el espíritu de sistema que es el instrumento adecuado al tipo de operaciones de ésta clase de hombres. Era su vocación natural, es decir, su temperamento insólito en nuestra raza y medio social. Ese aspecto lo encontramos en él no solo en la obra escrita, destinada siempre a graves preocupaciones metafísicas, sino en su vida ordinaria, en el manejo de los problemas cotidianos. Es justo que quienes asistimos a su convite no nos ocupemos solamente de la parte del pensamiento, tan rico, sino que demos el testimonio de su amistad tan exultante y elevada. Porque, necesitando vivir hundido en nuestro mundo habitual, asediado por los mismos problemas de todos los mortales, a ese ademán esencial de su espíritu debía la pulcritud, la nobleza y la altura en que siempre planteaba sus soluciones.

Su vida y su obra son un estilo de existencia desusada, una tácita sugestión para proponer a nuestros hombres de letras. La inteligencia que ostentó esos valores tiene enorme utilidad para quienes deseen seriamente elevar en nosotros los destinos de la especie humana. Y si alguien sospechara tropicalismo en la anterior aseveración habría que recordarle cómo no fueron los temas universales solamente los que ocuparon su pensamiento y a los que aplicó el rigor sistemático sino que, en una obra que pertenece ya a nuestros clásicos, "Economía y Cultura en la Historia de Colombia", señaló asiduamente los hechos y las leyes que han presidido nuestro aún incipiente desarrollo como nación.

Hay mentalidades en las que podemos cumplir un poco la órbita de la tierra frente al núcleo solar de los problemas. En ellas hay

también parhelio y perihelio, tiempos de aproximación y tiempos de alejamiento. Nos seducen, no obstante la fatiga que suscitan en torno, aquellas que aproximan radicalmente a los problemas y los encaran. Insertándonos en ellas es como logramos también la inusitada peripecia.

La obra póstuma de Nieto Arteta "Ontología de lo Jurídico", está fundada curiosamente sobre el pluralismo ontológico que hace diez años era apenas un genial anticipo de combatidos filósofos europeos. Coincidiendo un poco con la temperatura de la época del pluralismo social, el autor afronta el problema de la Lógica Jurídica y la Ontología de la Experiencia Jurídica haciendo la patente discriminación entre la Ontología pura y las Ontologías Regionales que constituyen la fecunda aportación de Edmundo Husserl.

Partiendo, pues, de esa regionalización de la realidad, o por ser más claros, de los modos como se manifiesta la realidad, descarta por insuficiente el monismo ontológico y acata la existencia de esferas de realidad cuyas tensiones producen la dinamicidad creadora, o sea la función. Este planteo fue predilecto de sus meditaciones y lo utilizó en trabajos muy variados en los cuales, apoyándose en otras ciencias, demostraba cómo hoy la matemática se hace funcional, la endocrinología moderna se plantea como una función humoral, la biología, la química y la física son igualmente funcionales. En su ensayo sobre "La teoría del equilibrio económico", analiza la tensión recíproca entre demanda, oferta y precio, como un análisis de la función. Hago memoria de esta persistencia para reiterar el punto inicial de cómo el tratamiento filosófico era en Nieto Arteta su centro de gravedad, desplazándolo hacia todo su universo. El perteneció a la primera generación colombiana para la cual la filosofía no era una especialidad, un tipo de profesión para ejercer por fuera de la vida, sino una función total de su naturaleza. Por eso se afanaba siempre por encontrar la congruencia de los temas más aparentemente alejados del habitual discurrir con la raíz ontológica de donde brotaban.

Es a partir de esa actitud de su inteligencia como hay que medir el volumen y densidad de su pensamiento. Porque comportaba un sentido de totalidad tan consciente y premeditado que no por azar escribe en estos trabajos postreros: "La totalidad es la coexistencia de la unidad y la pluralidad, la unicidad y la multiplicidad". En esa afirmación se encierra la riqueza de su dialéctica. Es el camino que lo conduce a postular que, a cada esfera de la realidad corresponden una categoría pura y unas determinadas y limitadas categorías fundamentales.

Estas son suscintamente las bases de donde arranca la obra. Parte de allí hacia los capítulos de "la lógica pura", "La Ontología de la Naturaleza", la "Lógica del Conocimiento de lo Natural", "La ontología de la Existencia", "La lógica y el conocimiento de la Vida", "La Ontología de la Experiencia Jurídica", "La Lógica del conoci-

miento jurídico", "La Ontología de lo Social", "La Lógica del Conocimiento Social", "La dialéctica de la Razón".

Si me fuera permitido variaría el orden final de estos capítulos colocando los relativos a lo social primero y los relativos a lo jurídico con posterioridad a esos. Porque inevitablemente lo jurídico está montado sobre la existencia de lo social. Resulta así más congruente y organizada la ambiciosa y convincente teoría de Nieto. El orden de la colocación puede alterar un poco ese formidable rigor lógico que constituye la osatura interna de esta obra, una de las más hondas y fecundas de que pueda enorgullecerse nuestra bibliografía filosófica.

Porque ella puede contribuir a arrancar un obstáculo que está desviando el magnífico despliegue de nuestro pensamiento social. Esa formidable inquietud propalada hacia los estudios sociales está atascándose en la pesquisa inmediata, con la técnica del muestreo, tan útil cuando es posterior a un previo análisis de la estructura de lo social, pero tan anárquica cuando no se incluye en una totalidad.

Ese tipo de realidad que constituye "lo social" debemos encontrarlo por encima de las relaciones intersubjetivas que todavía promueven nuestros planteamientos y soluciones. La relación intersubjetiva es, exactamente, un corolario, una consecuencia de otro acontecimiento anterior que es la existencia de lo social en el que vamos inmersos, sin escapatoria posible. A medida que se densifica lo social va apareciendo más claridad en los modos de conducta que suscita. Ese somero punto de partida es el que sirve a Nieto Arteta para encararse con una estructura de lo social, es decir, para tomarlo como una autónoma y pura realidad. Para afirmarlo sitúa su deslinde entre las realidades que se dan en el mundo de la materia y las que se dan en el mundo del tiempo.

Es lástima que no se hubiera encontrado entre sus papeles un estudio sobre el tiempo jurídico y social cuya inquietud vislumbre en correspondencia epistolar. Hubiera sido un complemento admirable para darle a la teoría todos los desarrollos que apenas se esbozan, en este aspecto, en la obra que hoy se publica.

De todas maneras, Nieto establece la relación entre lo jurídico y lo social como la de especie a género. Así todo lo jurídico se subsume en lo social pero no a la inversa. Lo social es el género, dentro del cual cabe la especie de lo jurídico pero no todo lo social es jurídico. Podríamos, pues, señalar una escala de orden general que, partiendo de lo humano, como la más amplia, pase por lo social y termine en lo jurídico. El gran género es, pues, lo humano. De lo humano una parte es social y, finalmente, de lo social, un sector es jurídico.

Lo social aparece así como algo transpersonal, por encima de la relación intersubjetiva, como una presión inevitable que viene del "todo el mundo", "de la gente", de aquello a que nos vemos compelidos sin que hubiera intervenido nuestra voluntad individual para imponerlo. Una clase social, verbigracia, se nos da, sin más, como

una estructura no jurídica sin que en ella intervenga ni directa ni indirectamente nuestra voluntad. La práctica del saludo, para aludir a lo más cotidiano, en un uso social cuya etimología no conocemos y que, sin embargo, ejercemos por huir de la impertinencia, auncuando no lo deseemos en el interior.

Esta somera presentación del trabajo póstumo de Nieto Arteta no tiene otra aspiración que la de llamar la atención de los estudiosos sobre temas muy vivos de la problemática social y jurídica.

El mejor homenaje que podemos rendir a quien fue uno de nuestros más fecundos espíritus meditados es el de analizar su pensamiento pero, sobre todo, exaltar su actitud tan profunda, honesta y auténtica con la vida y las ideas.



DERECHO



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico